Proveedor: Grupo Horus S.A.

Orden de Servicio (OS) Nro. 1

Nombre del Producto

Definición del Trámite en Línea para la Revalidación de Licencia de Conducir

Resumen de la Orden de Trabajo	
N° de Orden de Servicio	01
Versión del Documento	01
Proveedor	Grupo Horus S.A.
Total de Horas (Horas/Hombre)	66 Hrs
Detalle	
Fecha de pedido de la OS	29/07/2022
Fecha de acuse de recibo de la OT por parte del proveedor	29/07/2022
Fecha tope para revisión y aceptación de la Orden de Servicio	29/07/2022
Fecha de entrega para Inicio de las verificaciones	03/08/2022
Fecha tope de Entrega del Informe Final	03/08/2022
Fecha tope para verificación de cumplimiento de la Orden de Servicio *(Máximo de 10 días hábiles posterior a la entrega para verificaciones)*	18/08/2022
Fecha tope para emisión de Constancia de recepción satisfactoria (*Máximo de 50 días hábiles a partir de entrega para verificación*)	17/10/2022

Objetivo

Definir el trámite en línea de Revalidación de la licencia de conducir, disponible para el ciudadano en el Portal Paraguay y desarrollar e implementar los siguientes formularios del trámite:

- Formulario de Solicitud de Revalidación
- Formulario de Liquidación de deuda del solicitante

Asunción – Paraguay

Lic. Arturo Rodríguez Aguilera
Director de Informática
ANTSV

M. Ing. Diego Morán Ruiz Díaz
Director Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

GEORGE TEMPERLEY
GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A

Referencias

Resolución ANTSV Nro. 492/2022

Glosario de términos

ANTSV: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

OPACI: Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal

Diagrama de flujo del trámite de Revalidación de Licencia de Conducir

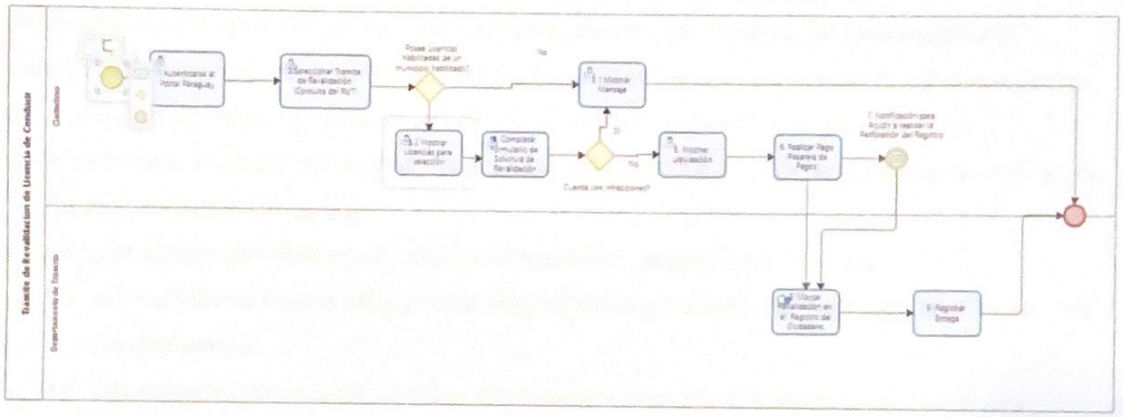

Imagen 1. Flujo del trámite de revalidación

Visión General

1.1. Descripción del Alcance.

El presente documento abarca la descripción acerca de los requisitos funcionales y no funcionales que deberán ser considerados en el proceso de desarrollo de los siguientes componentes:

- Prototipo del Trámite para Revalidación de Licencia de Conducir
- Formulario de Solicitud de Revalidación de Licencia de Conducir
- Formulario de Liquidación de Deuda del Solicitante

1.2. Requisitos Funcionales

A continuación, se listan los requisitos funcionales.

Lic. Arturo Rodríguez Aguilera
Director de Informática
ANTSV

M. Ing. Diego Morán Ruiz Díaz
Director Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

GEORGE TEMPERLEY
GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.

Trámite en Línea para la revalidación de Registro de conducción	RF1. Definición de prototipo del trámite RF2. Formulario de Carga de Solicitud de Revalidación de Licencia de conducir RF3. Formulario de Liquidación de Pago

2. Requerimientos Funcionales.

RF1. Prototipado del Trámite de Revalidación de licencia de conducir

Se requiere construir un prototipo del trámite en la herramienta Apia Trámites de forma a replicar la experiencia del ciudadano en el trámite a ser desarrollado. El mismo debe contemplar los siguientes puntos:

1. Acceso a través del Portal Paraguay utilizando autenticación vía identidad electrónica:
2. Al seleccionar el trámite "REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR" se deben recuperar las licencias de conducir del ciudadano logueado.
3. Consulta de licencias habilitadas de Municipios habilitados para e Trámite en Línea
   - 3.1. Si la consulta no retorna datos se debe emitir el mensaje "CIUDADANO NO POSEE REGISTROS" y no permitir avanzar.
   - 3.2. Si la consulta retornó datos, se deben seleccionar los datos de las licencias con estado igual a "Activa", de las cuales se deberá tomar el nombre del Municipio y contrastarlo contra el listado de municipio habilitados por la ANTSV.
   - 3.3. Si el ciudadano cuenta con licencias de conducir activas o pertenecientes a municipios habilitados para el trámite, se debe mostrar el mensaje "NO CUENTA CON LICENCIAS HABILITADAS PARA REALIZAR EL TRÁMITE".
   - 3.4. Si el ciudadano cuenta con licencias activas de municipios habilitados para trámite de Revalidación de licencias de conducir, se debe mostrar el listado de las licencias activas de ciudadano exclusivamente de dichos municipios.
4. El ciudadano debe seleccionar la licencia a ser revalidada y se debe desplegar el **"Formulario de Solicitud de Revalidación de Licencia de Conducir"** para la licencia seleccionada. Los detalles del formulario se muestran en el punto **RF2.**

4.1. En caso de infracciones impagas registradas en el Municipio de expedición de la licencia, se deberá emitir un mensaje informando al ciudadano el motivo y que debe acudir al Departamento de tránsito del Municipio para realizar el trámite.

5. En caso de no registrarse infracciones, se debe desplegar la **"Liquidación de pago del ciudadano"** para la licencia seleccionada. Los detalles del formulario se muestran en el punto **RF3.**
6. Al seleccionar el siguiente paso se deben mostrar las opciones de pago disponibles en la Pasarela de Pagos proveída por el MITIC. Cada medio de pago debe mostrar el monto total mas la comisión correspondiente al medio, y una vez seleccionado el medio y realizado el pago debe mostrar el comprobante de la transacción.
7. Una vez realizado el pago deberá enviarse una notificación al correo registrado por el ciudadano informando del pago y que debe acudir al municipio para la finalización del trámite.
8. Una vez que el ciudadano acuda al municipio con su registro actual, el funcionario procederá al pegado del sticker indicador y finalizará el trámite en la herramienta.

RF2. Carga de Formulario de Solicitud de Revalidación de Licencia de Conducir

1. Se deberán visualizar los siguientes campos en el formulario de solicitud de revalidación, referentes a la licencia a ser revalidada:
   a. Cédula de Identidad Policial
   b. Nombres
   c. Apellidos
   d. Nacionalidad
   e. Ciudad
   f. Barrio
   g. Dirección
   h. Correo electrónico
   i. Grupo Sanguíneo
   j. Trámite
   k. Categoría

Observaciones: Todos los campos son obligatorios.

- Los campos "C.I.P.", "Nombres", "Apellidos" y "Nacionalidad" deberán ser precargados con los datos recuperados de su identidad electrónica, y bloqueados para edición.
- El campo "Ciudad" deberá ser precargado con el municipio de la licencia recuperados de la consulta de RUT y deshabilitado para su edición.
- El campo "Bario" debe estar habilitado para edición y permitir seleccionar al ciudadano el barrio de residencia de una lista precargada.
- El campo "Dirección" debe estar vacío y habilitado para edición, de forma que el ciudadano pueda actualizar su dirección.
- El campo "Correo electrónico" debe estar vacío y habilitado para ser editado por el ciudadano y validado por el sistema.
- El campo "Grupo sanguíneo" no debe estar habilitado para edición, y debe ser recuperado de la integración con el municipio.
- El campo "Categoría" no debe estar habilitado para edición y debe mostrar la categoría recuperada de la Consulta de RUT.

2. Una vez confirmados que los datos recuperados estén correctos debe seleccionar la opción Continuar, lo que lo llevará a la página de pago del trámite.

RF3. Formulario de Liquidación de Pago.

1. Deben desplegarse los montos y conceptos de lo adeudado por el ciudadano para esta licencia.
2. Para el cálculo del monto de pago deben considerarse los aranceles correspondientes a la OPACI, ANTSV y al Municipio.
3. El monto del arancel correspondiente a la ANTSV y la OPACI, así como los porcentajes correspondientes a cada uno, deben ser parametrizados y mantenidos por la ANTSV y recuperados en el cáculo del monto a ser abonado por el ciudadano. A este monto se sumará el arancel correspondiente al municipio, este monto debe ser recuperado de la integración con la BD del municipio. El monto a desplegar en cada medio de pago debe contemplar la

Lic. Arturo Rodríguez Aguilera
Director de Informática
ANTSV

M. Ing. Diego Morán Ruiz Díaz
Director Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

GEORGE TEMPERS
GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A

suma del monto destinado a la ANTSV/OPACI, del monto destinado al municipio y de la comisión propia del medio de pago, y debe ser desplegado junto al nombre del medio.

4. Al seleccionar el medio de pago debe ir al paso de Formas de pago presentadas por la pasarela de Pago del MITIC.

3. Requerimientos No Funcionales

RNF1 –Todos los campos obligatorios deben estar identificados con (*) y emitir los mensajes de validación apropiados.

Ing. Rodríguez Aguilera
Director de Informática
ANTSV
ANTSV
Administrador de contrato

M. Ing. Diego Morán Ruiz Díaz
Director Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

GEORGE TEMPERLEY
Grupo Horus S.A
Proveedor
GRUPO HORUS
GRUPO HORUS S.A.